



Inicio | Información | Comercio Interior e Industrias | Comercio Exterior | Negociaciones Comerciales | Noticias | Transparencia | Contáctenos

Ud. está en Inicio > [Negociaciones Comerciales](#) > [Artículo 26.3 - Actos Administrativos sometidos a Participación Ciudadana](#) >

## TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE PANAMA Y MEXICO ENTRA EN VIGENCIA

[Compartir](#)

| Fecha Publicación: 26 / Junio / 2015 |

**MICI. 26 de junio de 2015** - El Ministerio de Comercio e Industrias y la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales, a través de la Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial, informa a la comunidad empresarial, productores y público en general, que el Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y los Estados Unidos Mexicanos, entrará en vigencia el próximo **01 de julio de 2015**.

Para nuestros productores, los Estados Unidos Mexicanos supone un mercado potencial de más 112 millones de habitantes con alto poder adquisitivo, es decir que este Tratado abre la puerta a un mercado 36 veces más grande que el panameño. Los Estados Unidos Mexicanos es un consumidor importante de maíz, ají, frijoles, calabazas, aguacates, cacao, entre otros productos, lo que asegura un mercado importante para la colocación de los productos panameños.

De igual forma, existen productos con niveles importantes de exportación, entre los que podemos mencionar: Aceite de Palma y sus fracciones, en bruto; Los demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor; Despojos comestibles de animales de la especie bovina frescos o refrigerados, Las demás carnes de pescados congelados entre otros.

Por otro lado, es importantes señalar que, alrededor de veinte (20) transnacionales mexicanas se han establecido en territorio panameño para participar en diversos sectores productivos que van desde las finanzas; industria de la construcción, cemento y metales; panificadora y restaurantes, hasta las telecomunicaciones. Entre las empresas mexicanas que destacan se encuentran: Cementos de México, Banco Azteca; Proyectos y Construcciones, S.A.; COCA-COLA/FEMSA; PYCSA; ICA; Procter & Gamble; Claro; Grupo Elektra; Cinépolis; Grupo Bimbo; Grupo VITRO; Sanborns y KIO.

Se exhorta a la comunidad empresarial y al público en general aprovechar las oportunidades derivadas de este Tratado. A la entrada en vigencia de este nuevo instrumento legal, nuestro país contará con reglas claras para el comercio de bienes, servicios y un mejor ambiente para el establecimiento de las inversiones; lo que facilitará la toma de decisiones de los panameños que hacen negocios con los Estados Unidos Mexicanos

Para mayor información, contactar a la Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial de la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales al teléfono 560-0610 ext. 2610; visitarnos en nuestras oficinas ubicadas en Plaza Edison, Piso 2 o en la página web [www.mici.gob.pa](http://www.mici.gob.pa) sección Tratados y Acuerdos Vigentes.



### Galería de Fotos



### Vea También

- [VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR REALIZA GIRA DE TRABAJO POR EMPRESAS DE EXPORTACION EN COCLE](#)
- [MICI APOYA FERIA INTERNACIONAL DE LA CHORRERA 2015](#)
- [MICI APOYA INICIATIVA PARA QUE EXPORTADORES APROVECHEN VENTAJAS DE LOS TLC](#)
- [PANAMA EMPRENDE REALIZA OPERATIVOS DE INSPECCION Y CIERRA COMERCIO](#)
- [VICEMINISTRO SE REUNE CON EMPRESARIOS Y ARTESANOS CHIRICANOS](#)
- [VICEMINISTRO NESTOR GONZALEZ EXPONE EN PANAMA INVEST 2015 EN ASTURIAS. ESPANA](#)
- [MINISTRO ARROCHA ESTABLECE CONTACTOS DE NEGOCIOS PARA ATRAER INVERSION EXTRANJERA DIRECTA](#)
- [MINISTRO MELITON ARROCHA FORTALACE RELACIONES DE TRABAJO CON COMISARIAS DE LA UNION EUROPEA](#)
- [VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR MOTIVA A EMPRESARIOS CHIRICANOS A PARTICIPAR EN FERIAS INTERNACIONALES](#)
- [INVITACION A PARTICIPAR EN LA SEGUNDA REUNION DEL FORO DE DIALOGO DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE](#)



- [Inicio](#)
- [Información](#)
- [Comercio Interior e Industrias](#)
- [Comercio Exterior](#)
- [Negociaciones Comerciales](#)
- [Noticias](#)
- [Transparencia](#)
- [Contáctenos](#)

© 2015 - Reservados Todos los Derechos. Ministerio de Comercio e Industrias. Ubicación: Plaza Edison, Sector El Paical, Pisos 2 y 3..  
Teléfono: (507) 560-0600, (507) 560-0700. Fax: (507) 261-1942. Correo Electrónico: [contactenos@mici.gob.pa](mailto:contactenos@mici.gob.pa)